

DIARIO DE PALMA.

SABADO 8 DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 35 ms. y se pone á 7 h. 25 ms.
 Sale la luna á 6 h. 1 ms. de la tarde y se pone á 2 h. 19 ms. de la mad?
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De La España.)

No creemos que hasta ahora se haya dado la debida importancia á un fenómeno histórico que está desenvolviéndose á nuestra vista, y que al parecer debia escitar sobremanera el interes y aun los temores de cuantos siguen atentos el curso de la civilizacion, para poder adivinar cuál es el fin providencial á donde se dirige nuestro siglo. La guerra de Rusia con Turquía ha puesto de manifiesto una vez mas los planes iniciados por Pedro el Grande, continuados por Catalina II y por Alejandro. A pesar de los misteriosos velos en que se envuelve la diplomacia del Norte; á pesar de los disfraces que adopta, y de su reconocida poca escrupulosidad en el manejo de cierta clase de medios, se vé su pensamiento, claro como la luz del medio día, de engrandecer su territorio desde el Báltico al Mediterráneo para dominar absolutamente en Europa. Este afán lo revelan bien los tratados de Kainardji, de Bucharest, de Andrinópolis y de Unkiar-Skelessi, y por último la ocupacion de las provincias turcas del Danubio. El papel de Rusia ha sido el de mezclarse en los asuntos de la Puerta Otomana, unas veces como aliada, otras como enemiga, pasando hábilmente de las hostilidades á la proteccion, procurando en todas ocasiones el ensanche territorial, ó la posesion absoluta y esclusiva de ciertos mares. Ahora ya no se contenta con ménos que con la absorcion completa de la única potencia cuya vecindad le incomoda.

Mientras esto acontece en Europa adviértase que en América existe otra nacion, en apariencia completamente diversa de la Rusia, y que sin embargo abriga, de algunos años á esta parte, la misma ambicion que el imperio de los Czares. Lo que, no ha mucho, ha sucedido en Tejas, lo que está pasando en la cuestion de la isla de Cuba, lo que los periódicos anglo-americanos publican á voz en cuello, sin recatarse de que los oigan, ántes por el contrario, deseosos de hacerlo sentir de todo el mundo, es que los Estados-Unidos deben constituir una república federal de todo el Nuevo-Mundo. Entre Rusia y los yankees debe estar compartido todo el globo terráqueo. *Divisum imperium cum Jove Cæsar.*

Algo de éste pensamiento debió vislumbrarse al principio de la guerra de Oriente, cuando los partidarios del autócrata echaron á volar la especie de que la república federal anglo-americana apoyaba con su ma-

rina al déspota moscovita; pero si hasta ahora esa union no se ha puesto de manifiesto, nos inclinamos á creer que debe existir, si no sancionada por tratados, *in pectore* por lo ménos.

Los Estados-Unidos y la Rusia son las dos naciones del mundo de mas estension territorial: las dos abrigan en su propio seno dos barbaries. La europea es la antigua barbarie de los azotes, de los esclavos, de la ignorancia y del fanatismo: la americana es la barbarie de una civilizacion, á la verdad muy adelantada, pero herida fatalmente por la falta de creencias y sobra de egoismo. Existen en la una siervos que se hacen matar por su señor, que caerán sobre los pueblos estraños como las hordas de Atila: existen en la otra gentes que visten muy bien, que comen mejor, que gozan de todas las comodidades de la vida, y que sin embargo están dispuestas á congregarse para asaltar el territorio ajeno y apoderarse de lo que no es suyo. En aquella se obedece á un principio, el de la autoridad; en esta á otro principio, el del interes. Lo que manda el amo es lo justo en la tierra del Knout; lo que les conviene, es el catecismo de los piratas que se organizan en las ciudades norte-americanas.

Existiendo, pues, esta uniformidad de miras y de aspiraciones, habiendo ademas tantos puntos de analogía entre una y otra potencia, no seria estraño que se diese el espectáculo de esa nueva alianza, y que se hiciese pública ostentacion de dividir el mundo entre una república y un autócrata. Confesamos ingenuamente que semejantes proyectos no nos asustan. Hay planes que solo son temibles en cuanto no son conocidos, y que se disipan con la luz como los fantasmas. Decimos mas, léjos de ser temibles esos gigantescos pensamientos, si llegasen á formularse, si cobraran apariencia real, ocasionarian indudablemente la ruina de quienes los habian concebido. Ellos revelarían un desmedido, un insufrible orgullo, y el orgullo en los hombres, como en las naciones, es el pecado que mas pronto y mas visiblemente castiga Dios. En la tierra no existen, no pueden existir titanes, desde que la mano omnipotente de Júpiter puso sobre ellos el Pelion y el Osa.

Querer encadenar el mundo á un despotismo cualquiera, sea el de un emperador, sea el de los mercaderes, es una verdadera locura que los pueblos castigarían muy duramente. Ya sabemos desde los tiempos de Nabucodonosor que los tiranos pueden tener la cabeza de oro, pero que se asientan sobre pedestales de barro,

y que una piedra cualquiera que descienda de la montaña, basta á derribarlos; y con respecto á las repúblicas federales, la historia nos enseña tambien que, poderosas para su constitucion interior en tiempos tranquilos, carecen de accion y de energía para dilatar su dominacion por la fuerza de las armas.

En el caso, pues, de que abrigasen esas dos grandes potencias el pensamiento que hemos indicado, podria asegurarse que habia sonado la primera campanada de su última hora. La revolucion tal vez acabaria con la una; la guerra exterior seria el principio de la descomposicion de la otra. La revolucion, como se ha dicho siempre, es una espada de dos filos, y desde que el emperador Nicolas ha empezado á manejarla, no es difícil prever que el día ménos pensado ha de herirse con ella. Los anglo-americanos se muestran ahora muy belicosos porque de sesenta años á esta parte no han sostenido una guerra formal, pero el día en que por su desgracia llegasen á emprenderla, tomaria las mismas ó mayores proporciones que la de Oriente, y ya sentirían entonces la diferencia que existe entre concurrir de todos los Estados á votar una ley en el Senado sobre cuestiones de orden interior, á mover masas sin verdadera coesion hácia el campo de batalla. Aunque creemos remoto ese día, porque los anglo-americanos, comerciantes por escelerencia, concedores por lo general de sus verdaderos intereses, tienen grande estension de territorio propio en que ejercitar su actividad pacíficamente, sin necesidad de buscar otras vias mas peligrosas, conviene sin embargo pensar en ello, y vivir alerta, porque hay periódicos que se llaman órganos de un partido numeroso y se han constituido en apóstoles de esa doctrina de que la América les pertenece. La civilizacion se halla hoy en gran crisis, y aunque partidarios nosotros de la escuela histórica que descubre la mano de la Providencia en medio de las tinieblas de los desórdenes mas espantosos; aunque tenemos la seguridad de que esas reparticiones insensatas del señorío del mundo, proporcionarían un gran triunfo á las ideas de verdadero progreso social, fundado en el principio religioso, deber es de todos el oponerse á la realizacion de una obra de iniquidad, que por de pronto traería incalculables cataclismos. No porque las naciones del Norte fueran enviadas por Dios para regenerar la Europa en el siglo V; no porque fuesen el azote de la divinidad ofendida por la relajacion de las costumbres del bajo imperio, puede afirmarse que la in-

vasion era justa, y que los Aecios hicieron mal en salir al encuentro de los Atilas. Admiramos el poder providencial, que de las injusticias hace brotar el resplandor de sus grandes obras; pero no santifiquemos la injusticia, y ménos concurramos á ella.

Si la sociedad puede salvarse sin necesidad de atravesar por medio de las llamas de esa guerra general, deber de todos será el llevarla por un camino exento de tan peligrosas contingencias. Entre tanto, ya habrán resonado en el corazón de la Europa civilizada como una amenaza alarmante esos rumores belicosos lanzados mas allá del Atlántico, precisamente en los momentos en que el estruendo del cañon ha comenzado á tronar en el mar Negro. La Europa, sin duda, los habrá creído como el eco con que la barbarie moderna responde al grito de la barbarie de los antiguos tiempos.

De Viena escriben á *A Nazao* de Lisboa, con fecha 7 del corriente, los párrafos siguientes:

«La nota de intimacion á Rusia por parte del Austria para la evacuacion de los principados del Danubio, salió de esta ciudad el 2 del actual. Sé de fuente muy pura que es una simple insinuacion ó invitacion para que la Rusia declare sus intenciones futuras acerca de este particular. Junto con esta nota colectiva de Austria y Prusia (que salió de aquí pasando por Berlin) tambien marchó otra particular de Austria, independiente del tratado austro-prusiano. Esta nota particular, ó mas bien *insinuacion amistosa*, no nace del protocolo de 20 de abril. De consiguiente, es infundado lo que se ha dicho durante la semana última, relativamente á una nota colectiva en virtud del protocolo de la conferencia, y á la cual dieron el nombre de *ultimatum*. La nota particular se dirige á demostrar al gabinete ruso que los *tratados existentes se oponen* á la ocupacion definitiva de los principados del Danubio, y que de esta infraccion de aquellos resultaria un grave peligro político, material y moral para toda Europa. Para esto se necesitaria reformar dichos tratados, y no siendo posible verificarlo en la actualidad, no habia otro remedio que el de insistir en que Rusia declarase el plazo dentro del cual le seria posible retirarse de los principados, asi como cuales y qué circunstancias juzgaba necesarias para poder llevar á efecto esta retirada completa y espontáneamente, y libre de coaccion.»

ALCANCE.

Por un buque recién llegado á este puerto, procedente de Valencia, hemos recibido periódicos que alcanzan al 5 del actual. Las noticias que traen de la corte llegan al 2 del mismo: son las siguientes.

Valencia 3 de julio.

En el momento en que escribimos estas líneas se han mandado publicar por el Escmo. señor capitán general los siguientes partes telegráficas:

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Estado mayor.

El Escmo. señor sub-secretario del ministerio de la Guerra, por parte telegráfica que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

Las fuerzas rebeldes han sido batidas por la guarnición de Madrid, resultando muchos muertos y varios prisioneros, entre ellos el coronel Garrigó.

Continúa reinando la mas completa tranquilidad en esta capital.

Lo que se hace saber al público para su debida satisfaccion.

Valencia 2 de julio de 1854.—Antonio M. Blanco.

Y por otro despacho recibido con posterioridad se me dice lo que sigue, por el Escmo. señor presidente del consejo de ministros, á la una de la tarde de ayer:

«Los rebeldes derrotados han tomado el camino de Estremadura y Portugal. Acaban de presentarse dos oficiales del regimiento de Lanceiros de caballería de Santiago, número 12, diciendo que esta noche se presentará en Madrid todo su regimiento á implorar el perdón de S. M. la Reina por haber sido engañados.»

Valencia fecha ut supra, á la una de la tarde.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.

El Escmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros me remite con comunicacion de 30 del anterior la siguiente

GACETA EXTRAORDINARIA.

AL PUEBLO DE MADRID.

El Ministro de la Guerra me dice desde el campo de Vicálvaro lo siguiente:

«Escmo. Sr.: La guarnición de Madrid es un modelo de bizarría y entusiasmo. Acaba de destrozar la caballería sublevada, recibiendo sus cargas tanto la infantería como la artillería con un fuego á quema ropa y cargas inmediatas del regimiento de Villaviciosa. El campo está lleno de cadáveres, heridos y caballos; hay pasados y muchos prisioneros, entre ellos el coronel Garrigó, que mandaba el regimiento de caballería de Farnesio. Las tropas no han cesado de aclamar á nuestra Reina. Los sublevados van desapareciendo. No puedo ser mas largo.»

Y se dice al público sensato de Madrid para que descansa tranquilo en sus hogares. El trono de S. M. es incontrastable, y el gobierno se halla decidido á defenderle á todo trance.—El conde de San Luis.

Lo que se anuncia al público para su satisfaccion.

Valencia 2 de julio de 1854.—Antonio M. Blanco.

Madrid 28 de junio.

BANDO.

D. Juan de Lara, capitán general de Castilla la Nueva, etc. etc. etc.

Hago saber:

Artículo 1.º Queda declarado en estado de sitio el distrito militar de mi mando.

Art. 2.º Un consejo de guerra permanente establecido en la casa Correos juzgará con arreglo á ordenanza á todos los que directa ó indirectamente atentaren contra la conservacion del orden público.

Art. 3.º Toda reunion que circule por las calles y demas sitios públicos en número que esceda de tres personas, será disuelta á viva fuerza, prévias las intimaciones correspondientes.

Art. 4.º Queda prohibido todo uso de armas, sin escepcion de personas, debiendo ser entregadas en las comisarías de vigilancia pública de los respectivos distritos por los que las poseyeren, en el término de 24 horas. Los infractores se declaran sujetos á lo dispuesto en el art. 2.º

Art. 5.º Quedan asimismo sujetos al citado artículo los que propalasen voces ó noticias alarmantes, circularsen, diesen á leer ó llevarsen consigo papeles subversivos impresos ó manuscritos.

Madrid 28 de junio de 1854.—Juan de Lara.

Dice la Correspondencia autógrafa:

Hoy por la mañana no se han publicado en Madrid mas que el *Heraldo*, la *España* y la *Iberia*. Este periódico, aunque de oposicion, declara hoy que sean cualquiera las circunstancias no cesará en sus tareas.

Idem 30.

Dice la *España*:

Durante la noche del miércoles se hicieron algunos arrestos de personas notables, entre las cuales hemos oido citar á los señores D. Antonio Guillermo Moreno y D. José Manuel Collado; pero ayer por la tarde ya habian sido puestas en libertad.

Leemos en el mismo periódico:

En los momentos de entrar en prensa nuestro número sale por la puerta de Alcalá, en persecucion ú observacion de los sublevados, una columna como de 3,000 hombres, compuesta de infantería, caballería y artillería y unos 100 caballos de Guardia civil, al mando personal del señor ministro de la Guerra.

Las últimas noticias son de que los sublevados continúan en los mismos puntos de Torrejon de Ardóz y Alcalá, que ocupaban ayer.

La capital sigue en el estado de la mas admirable tranquilidad.

Esta mañana á las cinco y media han regresado á Madrid el batallón de la Reina Gobernadora y el de Valencia, que estaban destacados en la Granja y el Escorial. Estos cuerpos han hecho la marcha con la rapidez que se echa de ver.

Idem 2 de julio.

MINISTERIO DE ESTADO.

Reales decretos.

Teniendo en consideracion los servicios del teniente general D. José Luciano Campozano, y muy particularmente el distinguido mérito que contrajo en la gloriosa accion sostenida ayer en los campos

de Vicálvaro contra las fuerzas de los sublevados, vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida órden de Carlos III.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Angel Calderon de la Barca.

Teniendo en consideracion los servicios del mariscal de campo D. Genaro Quesada, gobernador militar de la plaza de Madrid, y muy particularmente el distinguido mérito que contrajo en la gloriosa accion sostenida ayer en los campos de Vicálvaro contra las fuerzas de los sublevados, vengo en concederle la gran cruz de la Real órden de Isabel la Católica.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Angel Calderon de la Barca.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

En consideracion al distinguido mérito del teniente general D. Juan de Lara, y á la bizarría é inteligencia con que mandó en el dia de ayer las tropas de esta guarnicion en la accion sostenida contra los rebeldes en los campos de Vicálvaro, queriendo darle una muestra de mi aprecio y satisfaccion, vengo en concederle la gran cruz de la Real órden de Isabel la Católica.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Atendiendo á los méritos, circunstancias y especiales servicios que concurren en el mariscal de campo D. Angel Garcia de Loigorri, conde de Vistahermosa, director general de los cuerpos de estado mayor del ejército y plazas, y muy particularmente al contraido en el dia de ayer batiendo á los sublevados en los campos de Vicálvaro, vengo en promoverle al empleo de teniente general.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

En consideracion á los méritos, circunstancias y servicios que concurren en el brigadier de infantería D. Francisco de Paula Garrido, coronel del regimiento de infantería de Estremadura, núm. 15, y con especialidad á su distinguido comportamiento en la accion sostenida en el dia de ayer contra los rebeldes en los campos de Vicálvaro, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Teniendo en consideracion los méritos, circunstancias y servicios del brigadier de infantería D. José de Santiago, jefe de distrito del cuerpo de Carabineros del reino, y con especialidad su distinguido comportamiento en la accion ocurrida el dia de ayer en los campos de Vicálvaro, vengo en nombrarlo mariscal de campo.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Atendiendo á los méritos, circunstancias y servicios que concurren en el brigadier de infantería D. José Herrera Garcia, coronel del regimiento de Ingenieros, y muy particularmente al contraido en el dia de ayer batiendo á los sublevados en los campos de Vicálvaro, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Atendiendo á los méritos, circunstancias y servicios que concurren en el brigadier de infantería D. José Valero, coronel del regimiento de Valencia, núm. 23, y muy particularmente al contraido en los campos de Vicálvaro batiendo á los sublevados, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Atendiendo á los méritos, circunstancias y servicios que concurren en el brigadier de Caballería D. Joaquin Zayas de la Vega, teniente coronel del cuerpo de estado mayor del ejército, y muy particularmente al contraido en el dia de ayer batiendo á los sublevados de Vicálvaro, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

Vengo en nombrar director general de caballería al mariscal de campo D. Arturo Azlor, segundo cabo de la capitania general de Aragon y gobernador militar de la provincia de Zaragoza.

Dado en Palacio á 1.º de julio de 1854.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

REAL ÓRDEN.

Escmo. Sr.: Habiendo dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de que los regimientos de infantería de Cuenca, Valencia y Reina Gobernadora, la tercera brigada montada, y el regimiento de caballería de Villaviciosa cumplieron en la gloriosa jornada ocurrida ayer por lo prevenido en el artículo 38 del reglamento de la real y militar orden de San Fernando, S. M. se ha dignado concederles la distincion de llevar siempre en sus banderas y estandartes las corbatas de la órden que S. M. quiere colocar con sus augustas manos.

De Real órden lo comunico á V. E. para su satisfaccion y de los espresados cuerpos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de julio de 1854.—Blaser.—Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.

La *España* de hoy dice lo siguiente:

Ayer se ha pasado el dia en la mas completa tranquilidad. Desde por la mañana cesaron del todo los retenes de tropa y demas precauciones que las autoridades habian creído conveniente adoptar los dias anteriores, quedando reducido el servicio de la plaza á las guardias ordinarias. Unicamente por la parte exterior hubo algunas avanzadas para observar el campo. En la poblacion no se notó mas diferencia que la de circular por la calle ménos gente que la de costumbre. Sin embargo, no faltaban curiosos observando desde la calle de Alcalá lo que podia venir por la puerta del mismo nombre. Ni en este ni en otro punto de la corte ocurrió nada de extraordinario. El señor gobernador recomendó al vecindario, en la alocucion, que permaneciese en sus hogares, y este consejo ha sido seguido con tal docilidad y sensatez de que tantas pruebas tiene dadas el pueblo madrileño.

Por la tarde gran número de curiosos acudió al campo de Vallecas, donde se dió la accion, encontrándolo todavia cubierto de despojos, tales como caballos muertos, monturas, correages y otros enseres militares.

Los madrugadores pudieron recoger algun pequeño botin.

Los heridos que han entrado en el hospital militar son cincuenta y ocho, la mayor parte pertenecientes á los sublevados, y pocos de gravedad. Los prisioneros están asistidos y curados con el esmero con que se hace el servicio en el establecimiento, modelo de los de su clase. En la sala de oficiales se encuentran, con centinela de vista, el coronel que fué de Farnesio D. Antonio Maria Garrigó, herido levemente de casco de Granada en un muslo; el comandante del reemplazo D. Bernardo Pierrat, y un oficial del mismo regimiento de Farnesio. A un comandante de este cuerpo, que tambien

cayó prisionero, se le ha permitido que se cure en su casa, al cuidado de su familia, mediante á que su herida es de mucha gravedad, y probablemente habrá necesidad de amputarle una pierna. La bala la recibió en una rodilla y se le corrió por el muslo.

De los heridos, no ha muerto hasta ayer mas que un individuo de tropa. Siguiendo la autoridad superior militar la conducta trazada por los rasgos de generosidad y clemencia, tan comunes en nuestra augusta soberana, ha permitido que vean á los heridos y conversen con ellos cuantas personas lo deseen. El coronel Garrigó recibió ayer la visita de varios amigos y antiguos compañeros.

Entre los heridos que tuvieron las tropas de S. M., uno de los pocos graves es un jóven subteniente del regimiento infantería de Valencia, llamado D. Baldomero Calderon, natural de Aranda de Duero, hijo de un antiguo coronel del regimiento de lanceros de la Guardia. Recibió un balazo en el pecho, por encima del pulmon. Anteanoche le estragaron la bala con el mayor acierto, y ayer habia fundadas esperanzas de conservarle la vida. En el regimiento de Ingenieros hay tres oficiales heridos: afortunadamente ninguno es de gravedad.

En medio de las diferentes versiones que corren sobre las peripecias de la accion, hay una cosa en que reina la mas completa conformidad. Todos convienen en que no se sabe qué admirar mas, si el arrojo de la caballería enemiga, lanzándose con el mayor brio en repetidas cargas, ó la serenidad y aplomo de nuestra infantería y artillería, resistiéndolas todas, rechazándolas á pié firme, y ejecutando con la mayor exactitud los movimientos necesarios para oponerse á los de los contrarios. La poca, pero escogida caballería, que acompañaba á la columna salida de Madrid, se condujo con el mayor denuedo, obligando al enemigo á obrar en masa, é impidiendo el que flanquease á la infantería. En esta ocasion se ha visto un ejemplo práctico de la superioridad de la infantería sobre las demas armas; ejemplo que no se habia repetido desde el famoso cuadro de Alba de Tormes, aunque allí no hubo tanta desproporcion como anteayer entre los que acometian y resistian. Si hubiera alguna cosa capaz de dulcificar las amarguras que causa el derramamiento de sangre española por manos españolas, el heroísmo que anteayer manifestaron unos y otros combatientes es lo único que pudieron servir de lenitivo. Dejemos, sin embargo, consignado este hecho, si quiera para que el extranjero reconozca que no hemos perdido la prenda distintiva de la raza española, ya que por tantos otros conceptos le estamos dando motivos para que nos juzgue severamente.

Ayer por la mañana se presentaron en esta corte un capitán y dos subalternos del regimiento de caballería de Santiago, trayéndose el primero los caudales que tenia en su poder como capitán cajero, los cuales, segun parece, ascienden á veinte mil reales. Todos los informes están contestes en que la saludable leccion que recibieron los sublevados el viérnes en el campo de

Vallecas ha introducido el desaliento en sus filas, y que los soldados reconocen que son víctimas de las sugestiones y engaños con se les ha conducido á quebrantar su juramento. Se cree que difícilmente podrán contenerlos los gefes.

Poco podemos decir con seguridad de los movimientos de los sublevados. Lo que parece indudable es que ayer al amanecer se corrieron desde la parte de Torrejon á la del camino de Aranjuez, ocupando los pueblos de Geltafe, Villaverde y Leganés, donde permanecian esta mañana. Han cortado el ferro-carril hácia Pinto, y el telégrafo, de modo que ambos servicios están suspendidos.

De lo que han hecho despues, nada sabemos con certeza, pues no es cosa de acoger ligeramente las mil encontradas ó diversas versiones que corren.

Ayer tarde recorrimos las afueras de Madrid, desde la puerta de Alcalá á la de Toledo, y aunque contábamos con el auxilio de un buen anteojo, nada mas vimos que la vuelta de un destacamento compuesto de diez y seis caballos de la Guardia civil, que entró por el portillo de Valencia. Entre ellos venia montado un soldado con casaca amarilla y casco de hierro.

A las diez de la noche llega á nuestras manos el correo de Andalucía, que ha sufrido por tres veces el registro de los sublevados, habiéndole quitado la correspondencia de oficio. Parece, segun las noticias recibidas por este conducto, que ayer han debido pernoctar en Aranjuez. La voz mas generalizada entre ellos es de que pasan á la Mancha, aunque tambien se cree que tratan de atravesar el Tajo y acercarse á Portugal por la parte de Estremadura.

El gobernador de esta provincia publicó ayer el siguiente documento:

AL PUBLICO.

Los sublevados con el sangriento desengaño que recibieron ayer en los campos de Vicálvaro siguen retirándose desconcertados y sin plan ni pensamiento fijo: Alcalá de Henares se encuentra completamente abandonado por ellos: todos los puntos que ocuparon ayer en las cercanías de esta corte se hallan en las mismas circunstancias; esta mañana han cortado el camino de hierro de Aranjuez y su telégrafo: han hecho alto en Valdemoro: viven en una continua alarma, y su fatigada tropa se emplea únicamente en descubiertas y exploraciones.

No son estos los únicos síntomas de la triste posición en que por momentos se ven sumisos. Los soldados y gefes que sorprendidos por las órdenes del ex-director de caballería, marcharon obedeciendo á la disciplina militar, se apresuran á restituirse á las banderas de su Reina y de su patria, que solo engañados y sin conocimiento pudieron abandonar algunas horas: hoy se han presentado un comandante y un teniente de Santiago: mas tarde el capitán cajero del cuerpo con fondos del mismo, que fiel y honradamente ha entregado en las cajas del Estado; otro subalterno y varios soldados han venido despues.

Todos ellos contestes reclaman el perdón de la Reina por un error en

que no ha tomado parte ni su corazón ni su entendimiento. Ayer se negaron estos bizarros y fieles soldados á entrar en una accion que no podian ménos de mirar como un crimen y una alevosía; todos sus compañeros de regimiento, segun aseguran, están animados de los mismos deseos, y van siguiendo unos tras otros su noble ejemplo.

Todas las provincias continúan en la mas profunda calma, escitando al gobierno para que disponga de las fuerzas que las guarnecen; segun las autoridades, así civiles como militares, de la lealtad y espíritu pacífico de los pueblos de sus respectivos distritos.

Estas son las únicas y positivas noticias del día. Creo de mi deber comunicáros las para que no logren desasosegaros con invenciones y patrañas los que, nuevos hojalateros y sin contemplar á lo que se esponen siguen empeñados en propalar especias, ensueño solo de su impotencia y de sus malas pasiones.

Si otra fuese la situación de Madrid y de sus cercanías, vuestras autoridades, que no consienten se os engañe inicuamente, no os lo ocultarian, porque la causa del trono y de la inmensa mayoría de los españoles no necesita para prevalecer de las vedadas é innobles armas de la falsedad ni del disimulo.

Madrid 1º de julio de 1854.—El conde de Quinto.

En una hoja extraordinaria que publica la *Esperanza* leemos lo siguiente:

Como suponemos á nuestros lectores ansiosos de saber el curso de los acontecimientos consiguientes á la sublevación militar del 28 de junio, publicamos esta hoja extraordinaria para enterarles de lo que, despues de dado á luz nuestro número de ayer, han dicho acerca de él, ya las autoridades, ya los periódicos particulares de la capital. Y nos limitamos, como hasta aquí, á repetir lo que otros cuentan, porque, prescindiendo de si podríamos ó no hacer mas, tenemos la convicción de que, estando aun, por fortuna, circunscrita la lucha á fuerzas puestas por su especial constitucion y por su espíritu fuera del alcance de nuestra voz, nuestras palabras serian, cuando no sumamente perjudiciales, de todo punto ineficaces. Pronto, así lo esperamos, llegará el día en que podremos hacer las reflexiones que nos ocurren con motivo de este nuevo y sangriento episodio de la historia de nuestra libertad. En el interés solo nos es dado llorar: llorar de que la sangre española se esté derramando por manos españolas; llorar de que se esté derramando en los días mismos en que la patria comun se hallaba por un lado, felizmente libre del conflicto actual de la Europa, y, por otro, gravemente necesitada de la union y concurso de todos sus hijos para defender los preciosos restos de su dominación ultramarina.

De el *Heraldo* tomamos los párrafos siguientes:

Ayer venian de Aranjuez, con trece soldados de Villaviciosa, el teniente coronel de este cuerpo, señor Palomino, y el capitán Mendicuti, hijo del veterano brigadier de este nombre, que tantas veces ha sido director interino de caballería. Los

trece soldados venian por delante, y apoderándose de ellos los rebeldes los incorporaron en su filas. Poco despues llegaron los dos oficiales, y cayeron tambien en manos de los rebeldes. Llevados ante O'Donnell, éste les propuso que se adhiriesen á su bandera, ofreciéndoles el grado inmediato. Los oficiales respondieron con la mayor entereza que, como militares, no conocian mas deber en esta parte que el de obedecer las órdenes de sus superiores, y que cumpliendo con ella, se irian á Madrid, á menos que se les detuviese por fuerza. Los rebeldes los dejaron en libertad, y ellos se dieron tal mañana, que volvieron á reunir todos sus soldados, y burlando la vigilancia de los rebeldes, lograron venirse á Madrid.

El día del combate de Vicálvaro quedaron envueltos entre los enemigos unos veinte hombres, entre oficiales y soldados, del regimiento caballería de Villaviciosa. A fuerza de energía y habilidad lograron desprenderse de sus enemigos; pasaron toda la noche en el campo, y ayer entraron en Madrid, reuniéndose á sus compañeros.

Al referir ayer la deplorable equivocación, tan comun en la guerra, que ocurrió anteanoche fuera de la puerta de Alcalá al volver nuestras tropas victoriosas del campo de Vicálvaro, dijimos que los ingenieros hicieron fuego á la caballería que creían enemiga.

Esto no es exacto: y tan léjos está de serlo que precisamente la descarga que se hacia á los caballos tocó tambien desgraciadamente á los ingenieros, é hirió algunos oficiales y soldados de sus filas.

De la *España* tomamos las siguientes noticias.

El cuerpo diplomático extranjero residente en esta corte se presentó á las seis y media de la tarde de ayer á felicitar á S. M. la Reina por el triunfo obtenido en la accion del 30.

= Han llegado de las filas de los sublevados cinco oficiales y unos veinte soldados, que vuelven á las banderas que habian abandonado contra su voluntad.

= Ayer se ha distribuido á la tropa un cuartillo de vino por plaza, y en concepto de gratificación extraordinaria, ocho reales á los sargentos, seis á los cabos y cuatro á los soldados, y hoy se ha mandado dar media libra de pan blanco por plaza.

= Esta mañana al amanecer han salido en todas direcciones descubiertas á reconocer el campo, y todas ellas han vuelto sin haber encontrado el menor rastro de enemigos.

= Hoy á las nueve y media de la mañana no habian llegado los correos de Andalucía y Aragon.

= Muchas señoras de la nobleza, las monjas capuchinas, y otras varias personas, han enviado ayer gran cantidad de hilas para los heridos del hospital militar.

El *Diario Mercantil* de Valencia del 5 encabeza su número del modo siguiente:

La familia de D. Antonio Garrigó ha recibido un parte del ministerio de la Guerra en que se le participa que S. M. ha tenido á bien disponer que en caso de ser sentenciado aquel á la pena de muerte, se suspenda la ejecución de la sentencia. Esta noticia ha sido muy bien recibida en este pais donde tan brillantes hechos de armas llevó á cabo el Sr. Garrigó durante la guerra civil.

Palma

7 DE JULIO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Julian Marcoleta, primer comandante del regimiento infantería de Isabel II. Parada, los cuerpos de la guarnición; hospital y provisiones, la brigada fija de Artillería. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SANTA ISABEL VIUDA, REINA DE PORTUGAL.

Esta santa fue hija de D. Pedro III de Aragon. A los ocho años empezó á rezar el oficio divino, y aunque casó con el rey Dionisio, el amor conyugal no la distrajo del que mantuvo siempre á Dios y á los pobres. Muerto su esposo, se retiró al monasterio de Santa Clara, donde acabó sus dias en 4 de julio de 1536.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En San Miguel

Al anochecer se cantaràn completas en preparacion á la fiesta de Ntra. Señora del Milagro.

En Santa Magdalena

A la hora de costumbre se practicará el devoto ejercicio del dia 8, en honor de la inmaculada Concepcion de la Virgen Parisima.

GACETILLA.

DESGRACIA.

Tenemos hoy que lamentar una desgracia, ocurrida á eso de las doce y cuarto de esta misma mañana, en la nueva obra de la Catedral. Parece que en ella se acostumbra, como es regular en casos iguales, el bajar los trabajadores de los andamios, ó altas paredes que allí se han alzado, sujetándose y suspendiéndose de una cuerda fija á un cabestrante por medio del cual esta se desarrolla hasta dejar su carga al suelo. Despues de concluida su tarea tres de estos trabajadores colocados á un mismo tiempo en la maroma para verificar su descenso, parece que con su peso mucho mayor que la resistencia á él opuesta por un solo hombre que sostenia un manubrio de la máquina, han apresurado de tal modo el movimiento de gravitacion que rechazando á aquel con un fuerte golpe ha sido lanzado algun tanto lastimado á una regular distancia, mientras que no hallando oposicion, ni resistencia alguna el peso de los tres infelices, sujetos al otro extremo de la cuerda, ha aumentado lo acelerado del movimiento siguiendo á dar en el suelo los infortunados trabajadores con toda la fuerza de la distancia, de la velocidad y de su propio peso.

Parece segun se dice que los tres han quedado muy malamente heridos y particularmente de mucha gravedad uno de ellos, al que se le ha trasladado al momento al santo Hospital General, puesto que sus recursos no le permiten sostener en su casa su larga curacion, mucho mas si se atiende á la numerosa familia, de la que era el principal sosten y cuya situacion deploramos.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLOCA.

El domingo 9 del corriente se despachará correo para Iviza á las cuatro de la tarde. Palma 7 de julio de 1854.—Teófilo Zaforteza.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Santa Ana, su pat. Francisco Sanchez, de Sevilla, con habas.

Id. San José, su pat. Manuel Jafarro, de San Lúcar, con habas.

Palma 7 de julio de 1854.—El administrador—Perez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Barcelona en 2 dias laud Especulador, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con 7 pasajeros, caoba y efectos.

De Sevilla en 12 dias laud San Cristóbal, de 59 ton., pat. Cosme Bauzá, cou trigo y habas.

De la Habana en Málaga en 8 dias polacra Astrea, de 15 ton., cap. D. Cayetano Oliver, con aguardiente de caña.

De Cartagena en 6 dias laud Concepcion, de 28 ton., pat. Bartolomé Bosch, con cebaba y barrilla.

De Puerto Rico y Cádiz en 15 dias corbeta Matilde, de 159 ton., cap. D. José Singala, con 28 pasajeros, cacao y efectos.

De la Habana en 68 dias goleta Trinidad, de 91 ton., cap. D. Pedro Oliver, con azúcar.

De la Habana en 68 dias polacra Trinidad, de 111 ton., cap. D. Miguel Oliver, con 1 pasajero y azúcar.

De Argel en 5 dias laud San Jaime, de 28 ton., pat. Juan Moll, con 1 pasajero y ganado vacuno y lanar.

De Sevilla en 20 dias laud San Miguel, de 52 ton., pat. Manuel Bauzá, con trigo y habas.

De Sevilla y Estepona en 8 dias laud Santa Ana, de 29 ton., pat. Francisco Sanchez, con trigo y habas.

De la mar pailebot G. C. Corzo, al mando del teniente de navio D. Eduardo Butler.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 6.

Para Sevilla javeque San José, de 56 ton., pat. Gabriel Oliver, en lastre.

Para Génova polacra goleta Soledad, de 75 ton., pat. Miguel Pellicer, con 1 pasajero, vino y efectos.

Para Cádiz laud Cármen, de 52 ton., pat. Cristóbal Oller, con vino y aguardiente.

El laud Cármen,

Su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia, si el tiempo lo permite, el domingo 9 del corriente; admite carga y pasajeros: darán razon en la Rambla, tienda esquina de can Oлива, ó en la Capellaria casa de Peña.

AVISOS

Sirvientes.

Se necesita un jóven de buenas circunstancias para servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

Alquileres.

En esta imprenta darán razon de un sugeto que desearia dar en alquiler una cuadra, de capacidad para dos caballerías.

Ventas.

El sábado dia 8 del corriente, se rematará en la plaza de Cort á las nueve de la noche, si la postura acomoda, el predio *Son Niu* del término de la villa de Valldemosa, á tenor del albalan que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea vender un piano de mesa en buen estado.

Está para alquilar una casa zaguan, amueblada con su jardin y agua. En esta imprenta darán razon.

Censo.

Se desea comprar uno de 70 á 80 libras en una partida ó en distintas.

Hallazgo.

La persona á quien se le hubiese extraviado un baston, acuda á esta imprenta y le informarán del sugeto que lo ha encontrado, por quien, dando las señas, será entregado.

ESCUELA DOMÉSTICA

de latin y humanidades,

DEBIDAMENTE AUTORIZADA,

para los jóvenes que se hayan de dedicar al estudio de las ciencias ó á la carrera eclesiástica.

Estará bajo la direccion inmediata de don Mateo Batlle catedrático de este Instituto. El feliz resultado de su método analítico práctico muy simplificado por los muchos años de práctica y por estar fundado en pocas reglas y mucho ejercicio; está acreditado por el testimonio de un gran número de discípulos, que habiendo oido sus lecciones, adquirieron en poco tiempo sólidos conocimientos gramaticales, sobresaliendo despues en la carrera científica.

Su primer cuidado es perfeccionar á los alumnos en la diaria lectura latina, alternada con la castellana, cuya falta es el mayor obstáculo para su adelantamiento; y aunque el niño manifieste natural talento, no puede desarrollarlo, viéndose despues privado de lucir en la carrera literaria.

Les instruirá tambien por el mismo método práctico que en el latin en las importantes lecciones de la gramática castellana; pues si la lengua latina es absolutamente necesaria para las ciencias, la española lo es mucho mas á toda clase de jóvenes, cualquiera que sea su posicion social y la profesion á que sean despues destinados.

Para que sea mas probable el éxito de la enseñanza, no pasarán de quince los alumnos que serán admitidos para la escuela doméstica; y aun preferiria solamente seis ú ocho, si algunos señores les conviniere dicha enseñanza exclusivamente para sus hijos en su propia casa.

Para que la enseñanza doméstica sea legalmente válida para los tres años de latin y humanidades, lo mismo que si estudiasen en Instituto, se requiere, segun el artículo 382 del reglamento, que el profesor esté autorizado con el correspondiente título, que el niño haya cumplido nueve años, y haberse previamente matriculado en el Instituto.

La retribucion serán 50 rs., mensuales, que se satisfarán por adelantado.

Los padres que deseen dar á sus hijos dicha enseñanza, se servirán pasar á inscribirse en el piso principal de la casa número 79, calle de S. Nicolas, de nueve á diez de la mañana.

GRANDE NOVEDAD Y BARATURA.

Se avisa al público haber llegado á esta capital, procedente de Barcelona, un riquísimo, elegante y variado surtido de géneros de novedad para señoras, como son:

Trages de seda á falda, á Bayadère, y con volantes en toda clase de dibujos: de 150 á 1,800 rs. vn. el corte.

Dichos de Barège, con volantes á disposicion: de 140 á 200 rs. corte.

Géneros de seda en pieza á cuadros listados, y chiné: á todos precios.

Fichus de gasa de seda, de gro chiné, y á cuadros: id., id.

Chalinas de gro, y algunas con mezcla de oro, para señoras, de dibujos enteramente nuevos.

Pañuelos de holan-batista bordados, para la mano: desde 22 á 600 rs. vn. uno.

Cuellos mosqueteros de muselina bordados: á todos precios y dibujos.

Id., id. de Guipuze verdadera: id., id., id. Mangas de muselina bordadas: id., id., id. Juegos de mangas y camiseta de muselina bordados: desde 36 á 200 rs. vn. el juego.

Velos mantilla de hilo blancos bordados, imitacion de Bruselas.

Un completo y variado surtido de pañuelos de espuma de la India, bordados en toda clase de dibujos y colores: desde 180 á 6000 reales vn. uno.

Las señoras que gusten enterarse de la novedad y baratura de dicho surtido, podrán servirse pasar á la calle de Santo Domingo, número 10, cuarto principal, al lado de la tienda dicha de las Columnas, en donde se convencerán de que sus precios son sumamente módicos.

El despacho estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las siete y media de la tarde.



CALIGRAFÍA EN GENERAL

bajo la direccion de

DON PEREGRIN MORATÓ Y GISBERT.

La caligrafia es el arte que ménos transacciones admite con el mal gusto. Este arte es sin disputa uno de aquellos que exige mas condiciones para su perfeccion y un sentimiento por lo bello que desgraciadamente no se encuentra en ninguno de los caracteres que se adoptan en el dia. La letra española del Sr. Iturzaeta nos ofrece por todas partes la idea y la verdad de la caligrafia. El carácter *misto*, reformado por el que suscribe á impulso de un pensamiento de *belleza y claridad*, es el mismo carácter español simplificado, y lo que en distinta forma de letra fuera artificio é ilusion, en el *misto* es el resultado de la verdad misma del carácter español.

En esto nada decimos que no esté reconocido por los mejores profesores de caligrafia, y en la evidencia práctica, por el eclesiástico, por el comerciante y por los directores de casas de educacion que han sostenido dignamente la comparacion de esta forma de letra con los demas caracteres.

Nos parece que la mejor prueba que podríamos dar de esta importante verdad á los hombres de buena fe, es la de presentarles los felices resultados que han obtenido los jóvenes que he dirigido en esta ciudad; pero ántes de exigir la creencia de estos resultados, conviene advertir que algunos de los jóvenes alumnos se han resistido á las pruebas mas directas del carácter *misto* por su indolencia y desaplicacion, mostrándose indiferentes al estudio de mis reglas y al corte de la pluma, condiciones todas que faltan á su objeto porque la caligrafia es un arte que se desarrolla sin obstáculo hasta la perfeccion por medio de la práctica. Seria hacerse grande ilusion el desconocer la importancia de esta verdad, y los jóvenes que se han hallado interesados en no apreciarla como merece, han condenado todos los hechos, todos los principios y todos los resultados que han obtenido en mi establecimiento, y de aquí, ese trastorno en los principios que pasan de lo verdadero á lo falso, de los fundamentos de la creencia al escepticismo mas doloroso. Mi caligrafia, pues, sale siempre victoriosa porque es convincente, y por poco que los celos y aplicados hayan penetrado en la práctica de mis reglas, sus resultados son la mejor y mas concluyente prueba de su utilidad incontestable.

Carácter español.

El carácter español bajo cualquier aspecto que se le considere, se demuestra siempre por una multitud de reglas tanto teóricas como prácticas. Si la forma española exige mas atencion que otra para ser conocida, y por una parte parece penoso su estudio por la complicacion de sus movimientos y ese sello de severidad que la distingue, de otra es indisputablemente sencillo porque sus principios se hallan rodeados de los mas brillantes testimonios de sencillez y verdad. A causa, pues, de la importancia de las reglas que la forman en su conexon general, el carácter español se retribuirá por el precio de 50 rs. mensuales y no pasarán de cuatro meses los que el alumno empleará para conseguir la perfecta formacion de esta forma de letra.

Caligrafia adornada.

El objeto determinante de este ramo y el de dibujo con pluma es el de elevar la caligrafia al punto de perfeccion de que es susceptible, embelleciéndola con caracteres de adorno puramente originales que lleven en sí la idea de delicadeza y buen gusto.

Precios.

El carácter *misto* se enseña por la módica retribucion de 60 reales que pagarán despues de enseñados.

El carácter español se retribuirá por 50 reales cada mes.

Se dan lecciones fuera del establecimiento.

El profesor vive plazuela del Banco del aceite, escalerilla nueva núm. 6, cuarto entresuelo.

P. MORATÓ Y GISBERT.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.